

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

4424

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2023, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se publica la composición de la comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación-Begira, para los años 2020-2024.

El artículo 7 del Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira, determina qué personas han de integrar la citada Comisión, disponiendo, asimismo, que su nombramiento corresponde a la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

El mismo artículo dispone que las personas miembros de la Comisión podrán ser designadas para un periodo de cuatro años, sin perjuicio de su reelección, y que la renovación, salvo designación en contrario, será simultánea a la finalización de su mandato.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

Artículo 1.– Publicar la composición de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira, para los próximos 4 años, que estará integrada por las siguientes personas miembros:

Presidenta: Dña. Josune Irabien Marigorta, Secretaria General de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Vocales:

- D. Luis Petrikorena Arbelaiz, en representación de Lehendakaritza del Gobierno Vasco.
- Dña. Ainhoa Larrazabal Intxaurre, en representación del Departamento de Cultura y Política lingüística del Gobierno Vasco.
- D. Eneko Goenaga Egibar, en representación del Departamento de Educación. Suplente: Dña. Haizea Kareaga Abaitua.
- D. Jesus García de Cos, en representación del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco. Suplente: Dña. Elena Moreno Zaldibar.
- Dña. Mainer Eizmendi Iraola, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la comunicación de la UPV/EHU.
- Dña. María Ainhoa Fernández de Arroyabe Olaortua, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UPV/EHU.
- Dña. María Inmaculada Mata Pelegay, en representación de las Asociaciones de mujeres que forman parte de la Comisión Consultiva. Suplente: Dña. Isabel Arrague Peña.
- D. Koldo Nabaskues Simón, en representación de las Asociaciones de consumidores y consumidoras y sus Federaciones. Suplente: Dña. Arantza López Molpeceres.

martes 26 de septiembre de 2023

- Dña. Sonia Hernando, experta en igualdad y comunicación.
- D. Pablo Vidal Vanaclocha, experto en igualdad y publicidad.
- Dña. Maria Ángeles Parra Salado, en representación del ente público Euskal Irrati Telebista/
Radio Televisión Vasca.

Artículo 2.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de septiembre de 2023.

La Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer,
MIREN ELGARRESTA LARRABIDE.